T4) Behavioural Insights + Deliberate Choice (n = 6199)

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

ALERTA SAT-(

Chimaltenango, Chimaltenango

Guatemala, 28 de mayo de 2014

Por favor presente su declaración del impuesto sobre la renta

Estimado contribuyente:

Hemos revisado nuestros archivos y encontramos que usted no ha presentado su declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año 2013.

Anteriormente, hemos considerado su falta como un descuido. Sin embargo, si usted no declara ahora, vamos a considerar que es su elección, y puede ser auditado y ser sujeto al procedimiento establecido por ley.

Por favor declare en un plazo de 10 días después de recibida esta alerta, lo cual será verificado.

- **Para ello, visite:** http://declaraguate.gt (Formulario SAT-1411)

Si usted no puede pagar el monto total ahora, podría ser posible que pague en cuotas, luego de preparar su declaración y acercarse a una oficina de la SAT.

Si tiene alguna consulta, contáctenos a través del teléfono 2329-7111. En ese caso haga referencia a su número de alerta: ALERTA SAT-(

Estaremos verificando cómo responde a esta carta.

Atentamente,

Lic. César Alfredo Lara Estrada
Gerente Regional Central
Superintendencia de Administración Tributaria

Base Legal: Artículos 98,112 y 146 del Código Tributario;
Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.